

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

**Plan Nacional de Emergencia Vial
LUNES 16 AL DOMINGO 22 DE ENERO 2023**



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 9,478 PERSONAS:

Participaron: Pobladores, conductores de transporte colectivo a nivel nacional, de vehículos particulares, motocicletas, moto taxis, aspirantes a nuevo título de licencia de conducir y conductores con licencia suspendidas.

- ✓ **Divulgación de la Cartilla de Educación Vial en:** mercados, terminales de buses y parques.
- ✓ **Presentación de la cartilla de educación vial para la protección de la vida y charlas casa a casa en 722 hogares, abordando a 4,067 personas en los distritos uno y cuatro de Managua.**
- ✓ **Charla de Educación Vial 1,426 estudiantes de nuevo ingreso y docentes de la Universidad Nacional de Ingeniería.**





ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



- ✓ **A conductores en terminales de buses: pruebas de alcoholemia, control de documentación, inspecciones mecánicas y capacidad de pasajeros al salir de las terminales. (en coordinación con MTI-IRTRAMMA-Alcaldías municipales.)**
- ✓ **Reforzamiento del Plan Nocturno de Protección de la Vida los días viernes, sábados y domingo (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad y manejo temerario).**
- ✓ **Plan de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tránsito 2023.**
 - ✓ **1,410 unidades de transporte escolar Inspeccionadas.**
 - ✓ **2,820 conductores y ayudantes han participado en seminarios de educación vial.**



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Se garantizó la regulación vial en 75 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 511 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ En el 95% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas, ni lesionadas en accidentes de tránsito.
- ✓ Se requisaron 7,529 vehículos (motocicletas, camionetas, automóviles y camiones) con mensajes de prevención a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 8,583 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas. (Exceso de velocidad, invasión de carril, conducir en estado de ebriedad).
- ✓ 85 conductores de motocicletas en estado de ebriedad multados y trasladados a unidades policiales, se ocuparon 337 motocicletas.
- ✓ 1,182 multas a conductores de motocicletas que no utilizan casco protector.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 16 al domingo 22 de enero 2023



En 139 municipios del país, no se registraron personas fallecidas. Ocurrieron 862 colisiones, resultaron 17 personas fallecidas y 36 lesionadas.

En relación a la semana anterior, incrementó en 1 persona fallecida.

17 Personas fallecidas:

- ✓ **8 conductores**
- ✓ **7 Peatones**
- ✓ **2 Pasajeros**

Principales causas con fallecidos:

- ✓ **10 Exceso de velocidad**
- ✓ **7 Estado de ebriedad**



RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**